



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO**  
**PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE 2012**

Vales de Despensa Mensual	1,200.00
Bono de aniversario por natalicio en la quincena que corresponda	578.00
Bono con motivo del Servidor Judicial de manera anual en vales de despensa	1,200.00
Prima de Antigüedad mensual a los trabajadores que han cumplido mas de 5 años laborando (Quinquenio)	
5 años	203.00
10 años	347.00
15 años	492.00
20 años	637.00
25 años	781.00
Estímulo económico por antigüedad efectiva de 10, 15, 20, 25, 30 años	
5 años	6,078.00
10 años	9,116.00
15 años	12,155.00
20 años	15,194.00
25 años	18,233.00
Apoyo económico por cada niño para el pago de la cuota mensual por el servicio de guarderia al ISSTEY y/o Particular hasta por el monto de	288.00
Vales para la adquisicion de útiles escolares para el personal que tenga hijos en edad escolar (que lo solicite)	
Preescolar	195.00
Primaria	243.00
Secundaria	304.00
Preparatoria	425.00
Licenciatura (Equivalente o Posgrado)	547.00
Para los hijos estudiantes de los trabajadores que mantengan un promedio mínimo de 8.5 se otorga anualmente un estímulo monetario según el grado escolar	
Primaria	972.00
Secundaria	1,216.00
Preparatoria	1,823.00
Licenciatura	2,431.00
Estímulo económico por gastos de defunción en caso de fallecimiento del conyuge, padres e hijos del trabajador, o en su caso fallecimiento del trabajador para la persona que designó como beneficiario	11,576.00

LIC. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFAN  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO



DIRECCION DE ADMINISTRACION  
CONSEJO DE LA JUDICATURA